

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 56 Miércoles 24 de marzo de 2010 Pág. 6164

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

5858 UCH HIPOTECARIO, S.A.

El Juzgado de lo Social n.º 4 de Sevilla, hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 18109 Autos 395/09 a instancia de María del Socorro Soriano Márquez contra Uch Hipotecario, S.A., en la que con fecha 12-3-2010 se ha dictado Auto de Insolvencia por el que se declara a la entidad Uch Hipotecario, S.A., en situación de Insolvencia por el principal de 2.750 euros de principal más 825 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, de conformidad con el Art. 274-5.º LPL, expedido el presente, para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 12 de marzo de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100017112-1